

COOPERATIVA DE TRANSPORTES

Sur Oriente

Interprovincial

OFICIO Nº. C.T.S.O. - 2017 - 262

Loja, 28 de Septiembre del 2017

Señor.

Director Nacional De Transito Ciudad.

17.07.11

De mis consideraciones:

FABIAN MISAEL GORDILLO RIOFRIO, en calidad de gerente de la Cooperativa de Transportes SUR ORIENTE, pongo en su conocimiento que los propietarios y conductores de la Compañía de Transporte VILCABAMBATURIS, en forma ilegal hace uso de una radio frecuencia, con la cual se comunican entre los conductores que viajan y anuncian nuestros recorridos, para que se nos adelanten y hagan cualquier maniobra, encaminada a perjudicar nuestro trabajo libre y legal.

Antecedentes con los cuales solicito en nombre de la institución que represento, se los haga comparecer a su despacho, para ordenarles el retiro de los aparatos que indico, y la prohibición de no volver hacer uso de los mismo. Este acto, contraviene disposiciones legales, que pueden ser sancionados aun en el campo penal.

Esperando que su oportuna intervención, prevenga el cometimiento de incidentes que ponen en peligro la vida de los usuarios de las empresas de transporte y la seguridad vial en general, dejo constancia de mi agradecimiento

Atentamente;

SUR ORIENTE RUC 1190024365001
GERENCIA

Fabián Misael Gordillo Riofrio

1104079130
GERENTE DE COOP. TRANSP. SUR ORIENTE

de Oficio de invitación a

queiro sobre radio d

12 A SEP 2017 2011.20